

YA LO DIJERON EN SU DÍA: LO DEL INSTITUTO “ES INOPORTUNO, NO ES EL MOMENTO Y NO CORRE PRISA”

Con estas afirmaciones se despacharon los señores del PP, los que dicen que gobiernan el Ayuntamiento de La Cistérniga, en el Pleno del 20 de abril de 2007, cuando el anterior equipo de gobierno pidió su colaboración para ratificar el convenio urbanístico que permitiría al Ayuntamiento poner a disposición de la Consejería de Educación 10.000 m² de la parcela que la propia Consejería había estimado la más adecuada de las tres que en su día, y por unanimidad, el Pleno del Ayuntamiento decidió ofrecer a la Consejería de Educación.

Después de año y medio e incluso desde antes, desde luego, no puede decirse que los señores del PP no estén absolutamente convencidos de lo que dijeron. Aunque, eso sí, no han dejado de nadar y guardar la ropa:

- En noviembre de 2006, tras asistir, invitados por el Alcalde, a la reunión con el Consejero de Educación, se mostraron de acuerdo con éste en que, al menos hasta 2012, no se podía empezar a hablar de instituto en La Cistérniga.
- El 3 de enero de 2007, presionados por la Comisión pro Instituto y por el equipo de gobierno socialista, la Consejería decide construir un instituto en La Cistérniga. Dicha decisión es conocida a través de los medios de comunicación, que reciben una nota de prensa del grupo municipal del PP.
- Ese mismo día, miembros del PP de La Cistérniga se reúnen con la Comisión pro Instituto para darles la buena nueva. En esa reunión se encontraba el actual alcalde, quien negó reiteradamente en Pleno que hubiera tenido reunión alguna con dicha comisión.

Pero llegaron las elecciones a finales de mayo y, ya se sabe, estas circunstancias, con frecuencia, hacen que los políticos comiencen a tener extraños compañeros de viaje. Tanto es así, que quienes, aparentemente, habían mostrado un gran entusiasmo porque se hubiera logrado el ansiado instituto para el municipio, los que de verdad mandan, las señoras de C.P.L.C., comienzan a tener “dudas” sobre el convenio urbanístico citado (convenio que conocían sobradamente y a favor del cual votaron):

- El 6 de junio de 2007, se recibe escrito en el Ayuntamiento de Dña. Mari Luz Álvarez, cabeza de lista de C.P.L.C. y actual primer teniente de alcalde, en el que se afirma que ella tiene en su poder documentación que acredita que el convenio firmado con

Parqueolid el 18 de abril puede estar incurso en irregularidades, sin especificar cuáles son.

- Sorprendentemente, el 22 de junio de 2007 la Dra. Gral. De Infraestructuras y Equipamiento envía una carta al nuevo Alcalde, D. Dionisio, en la que le informa de que dos particulares han presentado un escrito en la Junta, contrario al convenio urbanístico firmado con Parqueolid (propietario de la parcela) y le aconseja que el Ayuntamiento ofrezca otra parcela. Curiosamente, dichos particulares, a quien Dña. Mari Luz Álvarez afirma no conocer, se deshacían en felicitaciones a Dña. Mari Luz, departían con ella alegremente y se fundían con ella en un caluroso abrazo el día en que D. Dionisio tomó posesión como alcalde.
- El 10 de julio de 2007, la Dra. Gral. De Infraestructuras y Equipamiento envía una nueva carta al Alcalde, D. Dionisio, en la que se retracta de lo dicho en la carta anterior, de 22 de junio.
- El 13 de julio de 2007 el Grupo Municipal del PSOE solicita por escrito al Alcalde información de cómo está el asunto del instituto, en vista de que estaba a punto de expirar el plazo para la firma del acta de ocupación anticipada. Asimismo se solicita del Alcalde copia de las cartas enviadas por la Dra. Gral de Infraestructuras y Equipamiento, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta.
- El 17 de julio de 2007, según se señala en el convenio urbanístico con Parqueolid, que indica que en el plazo máximo de tres meses desde la firma del convenio ha de ser firmada el acta de ocupación anticipada, se procede a la firma de esta en el Ayuntamiento, siendo posible desde ese momento la ocupación de la misma por parte del Ayuntamiento, hecho que no se ha producido hasta el momento.
- El 31 de julio de 2007, la Concejala de Educación envía carta a la Comisión pro Instituto, informando de que el 25 de julio de 2007 se aprueba por unanimidad el acta de ocupación anticipada de la parcela del sector 12 y de que la Consejería no ha solicitado otros terrenos alternativos, porque toda la Corporación, por unanimidad, ha dado por válidos los inicialmente ofrecidos. Ambos hechos son absolutamente falsos.
- El 12 de septiembre de 2007, el Pleno del Ayuntamiento acuerda aprobar la documentación refundida referida a la aprobación inicial del Plan Parcial del sector 12. La Concejala de Urbanismo manifiesta que, aunque no es necesario, dado que los informes de Confederación Hidrográfica, de Diputación y de la

CTU ya fueron solicitados en su día y fueron favorables, se pedirán de nuevo estos, argumentando que, aunque el cambio no es sustancial (sólo hay una reparcelación o reparto de las parcelas), sería conveniente.

Esto supone un retraso de, al menos, seis meses para la aprobación del proyecto de actuación, que, una vez aprobado, permitiría al Ayuntamiento escriturar la parcela del instituto a su nombre.

- El 9 de octubre de 2007, Parqueolid presenta en el Ayuntamiento el Proyecto de Actuación del sector 12.
- El 10 de octubre de 2007, Parqueolid presenta en el Ayuntamiento el Proyecto de Urbanización del sector 12.
- El 29 de octubre de 2007, en un pleno extraordinario urgente solicitado por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. Alcalde nos informa de que se están cumpliendo los plazos y que el 30 de enero de 2008 a más tardar los terrenos pasarán a ser propiedad municipal y que a finales de ese mismo año se prevé que comiencen las obras de construcción del instituto.
- El 22 de enero de 2008 en otro pleno extraordinario se lleva la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 12, pidiendo nuevos informes a pesar de no ser necesarios según palabras de la Concejala de Urbanismo, lo que da lugar a otro retraso de forma descarada.
- En el Boletín nº 14 de Candidatura Progresista de La Cistérniga nos dan la noticia de que el 19 de marzo de 2008, la Concejala en persona entregó la documentación a la Consejería de Educación sobre la cesión de los terrenos por parte de este Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León, para que se inicie la construcción del Instituto. O sea, antes de aprobarlo en un Pleno, esto es saltarse a la torera los procedimientos legales.
- En el Pleno del día 30 de abril de 2008, **se aprueba la cesión** a la Comunidad de Castilla y León del solar para la construcción del Instituto.
- En el Pleno del 11 de Junio de 2008, el portavoz del Grupo Municipal Socialista exige una explicación sobre las declaraciones de la Directora General de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León, sobre la imposibilidad de realizar los trámites necesarios para el inicio de las obras, dado que el Ayuntamiento no ha facilitado aún los informes técnicos requeridos. La contestación del Alcalde fue la habitual: "esperamos que este problema se solucione, pensamos que está llegando a su fin, el expediente esta en marcha, solo pendiente de la tramitación del

Registro". Entonces ¿qué tipo de documentación habían entregado?. Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo, le viene como anillo al dedo este dicho popular.

- En el Pleno del 15 de Septiembre de 2008, se lleva otra vez la aprobación definitiva de la cesión del solar para el Instituto. Después de 15 meses se trata este asunto **por tercera vez** en un pleno, originando una confusión incluso a la comisión Pro-Instituto. Simplemente debían reconocer la existencia de un cauce en los terrenos previstos para facilitar la escritura en el Registro, lo que trae como consecuencia que el tema siga paralizado, porque el Sr. Alcalde considera que el asunto se está complicando. Nosotros consideramos que es el Equipo de Gobierno (PP y CPLC) quien lo está complicando y a la vez nos están engañando.

Ante tanta incongruencia, insensatez y desatinos, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de La Cistérniga, manifiesta su mas rotunda protesta ante esta tomadura de pelo en un asunto tan serio como es el tan necesario y deseado Instituto.

A pesar de todo y creyendo siempre en el interés general de los vecinos de La Cistérniga, nuestro grupo siempre ha apoyado y aprobado todo lo relacionado con este asunto, pero hemos llegado a un punto en el que hay que pasar a los hechos y que se oigan las voces de todos aquellos que nos sentimos defraudados y engañados, oyendo mentira tras mentira.

Lamentamos esta situación, sobre todo porque deberíamos ver ya las grúas levantando

NUUESTRO INSTITUTO, el
INSTITUTO DE LA
CISTÉRNIGA.